



Bogotá D.C., 17 de Junio de 2019
SDM-SC-123597

Señor (a):
JAVIER HUMBERTO FORERO BRANCH
Av. Cra 68 No. 1-63
Teléfono: 3202594527
Email: forerobranch@gmail.com
CIUDAD

[illegible]

REF: RESPUESTA SDM - 148101

Señor FORERD

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 110010000000233B2008 de fecha 2 de abril de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NUMBRE RAZON SOCIAL : JAMES HUNTER TO POWERD BRANCH

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: MEMORANDO C-0022282-60-52417

472 Remitente Nombre: Martín Sotelo ALCAZAR MARTIN SOTEL Dirección: Calle 100 No. 100 Ciudad: Bogotá D.C. Teléfono: 320 1234 567 Correo Electrónico: martin.sotelo@bogota.gov.co Enviar a: MARTIN SOTEL		Ubicación Dirección registrada en RUNT Código Postal: 111306 Ciudad: BOGOTÁ Estado: BOGOTÁ País: COLOMBIA		Departamento: BOGOTÁ D.C. Correo Electrónico: NOTIENEG@NOTMAIL.CO Teléfono móvil: 320 1534 521	
DESTINATARIO Nombre: Martín Sotelo ALCAZAR MARTIN SOTEL BRANCH Dirección: Calle 100 No. 100 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111306 Enviar a: MARTIN SOTEL		- 35 bogota.gov.co			

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4372

SERVICIOS PORTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9



7G224022955C0

1111 000 De Cra 22 Por 5 Cra 275	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Felipe García ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Subsección) Referencia: 1111-37-11 Referencia: 1111-37-11 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.121 de fecha 2019-04-15

Resolución Sancionatoria: No. 655131 de fecha 06/04/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 124807 DE 2019

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogotá.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: DIANA BALLESTEROS - CONTRATISTA SDM -SC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 17 de Junio de 2019
SDM-SC- 124607 /2019

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 148101/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 10 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **JAVIER HUMBERTO FORERO BRANCH** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **80152437**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Olanes Bañesteros - Contratista SDM -SC - Abogada SDM,

Anexo: copia de la petición en (10) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios.

Copia: **JAVIER HUMBERTO FORERO BRANCH**

Av. Cra 58 No. 1-63

Teléfono: 3202580527

Email: forerobranch@gmail.com

CIUDAS

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11988

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-148101/ JAVIER HUMBERTO FORERO
RESPUESTA N°.	BRANCH SDM-SC-123597 d el 17 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-148101.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoya administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA